



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE DESIGNA LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE PLAZAS VACANTES O DE SUSTITUCIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE DIRECCIÓN DE CORO DEL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS CONVOCADA POR ORDEN DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Advertido error material en la Resolución de 8 de octubre de 2019 de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, por la que se designa la comisión de valoración de aspirantes para la provisión, en régimen de interinidad, de plazas vacantes o de sustitución de la especialidad de Dirección de Coro del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas convocada por Orden de 24 de septiembre de 2019, se procede a su rectificación.

Por lo expuesto,

Dispongo:

En la composición de los miembros de la comisión de valoración:

Donde dice:

Presidenta:

D. Salvador Ludeña López.

Vocales:

D. Francisco José Valero Castells.

D. José Miguel Rodilla Tortajada.

Presidente Suplente:

D. Ignacio José Guerrero Martínez.

Vocales Suplentes:

D. Javier Artigas Pina.

D. Manuel de Juan Ayala.



Debe decir:

Presidente:

D. Ignacio José Guerrero Martínez.

Vocales:

D. Francisco José Valero Castells.

D. José Miguel Rodilla Tortajada.

Presidenta Suplente:

D^a. Antonia Pérez Nadal.

Vocales Suplentes:

D. Javier Artigas Pina.

D. Manuel de Juan Ayala.

(Firmado electrónicamente)

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
Y RECURSOS HUMANOS

Juana Mulero Cánovas.

